

ACTA SESIÓN

24 de abril de 2023

LUGAR: Oficinas Consejo CTCI

HORARIO: 13:00 a 17:00 horas

PARTICIPANTES

Vía presencial:

1. Silvia Díaz, presidenta Consejo CTCI.
2. Aisén Etcheverry, ministra de CTCI.
3. Nicolas Grau, ministro de Economía.
4. Carolina Gainza, subsecretaria de CTCI.
5. Javiera Petersen, subsecretaria de Economía.
6. Andrés Antivil, consejero.
7. Flavia Morello, consejera.
8. Rosario Navarro, consejera.
9. Carlos Olavarría, consejero.
10. Andrea Rodríguez, consejera.
11. Bárbara Saavedra, consejera.
12. Claudio Seebach, consejero.
13. Katherine Villarroel, directora ejecutiva.
14. María José Menéndez, equipo Secretaría Ejecutiva.
15. Isidora González, equipo Secretaría Ejecutiva.

Vía remota:

16. Isabel Behncke, consejera.
17. Loreto Bravo, consejera.
18. Guillermo Chong, consejero.
19. Alexis Kalergis, consejero.

Se excusa la consejera Verónica Cabezas y el consejero Klaus Schmidt-Hebbel.

PROGRAMA

- Presentación y conversación en torno a los lineamientos ministeriales para la formulación del presupuesto público 2024 de los ministerios de Economía y CTCI
- Presentación y conversación en torno a dos iniciativas de interfaz para la incidencia de la CTCI en las políticas públicas y leyes.
 - Iniciativa nacional Vincula
 - Iniciativa internacional Comisión global de evidencia.
- Cuenta de actividades del período
- Futuras actividades

SÍNTESIS Y ACUERDOS

La presidenta abre la sesión y pide a la directora ejecutiva que presente la agenda de trabajo. La sesión parte con la aprobación del acta anterior.

La presidenta introduce la presentación destinada a conocer los lineamientos del Ministerio de CTCI en el marco del proceso presupuestario 2024, dando la palabra a la ministra Etcheverry.

La ministra advierte que este proceso está recién iniciándose, y que se busca recoger los planteamientos de la Estrategia Nacional de CTCI, así como de los resultados del proyecto Chile crea Futuro. Plantea que los focos estratégicos definidos para la formulación 2024, tributan a los compromisos del programa de Gobierno: la superación de brechas dentro del sistema de CTCI (de género, regiones y disciplinar); el fortalecimiento de la inversión en centros regionales, nuevos institutos y la inversión global en I+D en el sistema; y la participación activa en la instalación de un nuevo modelo de desarrollo (Desarrollo productivo sostenible).

Indica que estos focos también se enmarcan en los pilares definidos previamente por el ministerio: Un Estado activo y articulador del conocimiento, el Fortalecimiento del sistema de CTCI, una Nueva alianza de la CTCI con la sociedad, y Chile como Polo Global de pensamiento e innovación.

En este contexto explica que los ejes prioritarios de trabajo y sus focos serán:

1. Contar con una CTCI “sana”. Esto a través de un sistema con capacidad de crecer, sobre la base de:
 - el cierre de brechas en todas las regiones y considerando mujeres y hombres en igualdad y todas las áreas del conocimiento,
 - contar con más I+D en el sector público, a través de un fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos (ITIPs) existentes y de dos nuevos ITIPs, el Instituto tecnológico y de investigación público del Litio y Salares y el Instituto tecnológico de investigación cultural y social
 - una mayor inversión pública en CTCI, a través de un fondo para el financiamiento estructural de I+D+i en Universidades, destinado a proveer de capacidades mínimas en todo el país y de capacidades para CTCI de frontera, y de un modelo de gobernanza y financiamiento para gran infraestructura.
2. Proyectos estratégicos para el país, con una CTCI que aporta al futuro productivo sostenible de Chile, a través de la promoción de empresas de base científico tecnológica, la contribución al Programa de Desarrollo Sostenible, la estrategia del Litio, de Hidrógeno verde, entre otros, y el desarrollo de la Inteligencia Artificial.
3. CTCI con la sociedad, ampliando la llegada de la CTCI a los distintos públicos, a través del fortalecimiento de los actores de la divulgación que ya existen, de la integración de la CTCI en museos, y del fortalecimiento y difusión de los instrumentos actuales.

La subsecretaria agrega que la determinación de las áreas de conocimiento no se basa sólo en un criterio productivo, sino también de áreas de impacto.

Los consejeros agradecen la presentación. Se plantea la preocupación respecto de la necesidad de que en la Dipres se cuente con una comprensión de las políticas de CTCI que permita fundar los criterios de racionalización propios de la negociación del presupuesto. Se señala también que no se ve ciertos temas que habían estado en la agenda como la contribución a temas de sustentabilidad y de relacionamiento con saberes locales, o a catástrofes como los incendios. A esto se responde que el Ministerio también busca articular la investigación que existe en torno a estos desafíos para hacerla disponible y contribuir a estos.

Luego, la presidenta anuncia la presentación del ministerio de Economía, recordando que en octubre del año 2022, el ministro y la subsecretaria de Economía presentaron al Consejo el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS) y destacaron las coincidencias con las recomendaciones de la Estrategia del Consejo y la relevancia del rol del conocimiento en su implementación.

A continuación la subsecretaría de Economía da cuenta de los avances en el programa DPS y su proyección en el presupuesto 2024. La subsecretaría parte su presentación indicando que este programa presupuestario alojado en Corfo, obtiene sus recursos de las rentas extraordinarias del litio y que se destina a generar capacidades productivas y su diversificación en el contexto de sostenibilidad. El foco en materia de CTCI es aquella orientada a este fin y en la que se requiere escala, y a nivel de gobernanza funciona sobre la base de un comité presidido por el ministerio de Economía e integrado por los ministerios de Economía (que lo preside), CTCI, de Medio Ambiente, Energía, Minería y Hacienda, además de Corfo. Es por esta entidad que pasa todo el proceso presupuestario, priorizando en base a objetivos y no a carteras ministeriales.

El programa -señala-, se ha trazado tres objetivos estratégicos:

1. Descarbonización justa, a través de: el impulso al desarrollo de una industria sostenible de hidrógeno verde en Chile y la promoción de una demanda local para descarbonizar la matriz nacional; el impulso a la descarbonización de industrias locales; la promoción del desarrollo y uso de tecnologías para almacenamiento de energía; y la promoción del desarrollo de sistemas energéticos limpios, descentralizados e inclusivos.
2. Promover la sofisticación en la matriz productiva, a través de: enfrentar la crisis hídrica; desarrollo de I+D+i para la adaptación climática; el apoyo a la generación de estrategias territoriales de adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de la industria de infraestructura verde y de soluciones basadas en la naturaleza; el favorecer una transición justa; y el impulso de un modelo de movilidad sostenible; y la resiliencia a la crisis climática y sus impactos socioambientales.
3. Diversificación Productiva sustentable, a través de: favorecer el desarrollo de industria local de vacunas y biofármacos; el impulso a la seguridad y soberanía alimentaria; el fomento al desarrollo sostenible de la industria del litio en toda su cadena de valor; e instrumentos de financiamiento para el desarrollo sostenible.

Además, el programa integra tres ejes habilitantes: Estado innovador, Fortalecimiento de capacidades de conocimiento, y Fortalecimiento de I+D y productividad del sector privado. Todos estos objetivos se logran aprovechando la oferta instrumental de los distintos ministerios y agencias relacionadas.

Como desafíos de su implementación se reconoce la necesidad de contar con definiciones básicas concordadas que guíen su accionar y el hecho de que se requiere de condiciones habilitantes que no pueden ser financiadas por el programa. Además, se requiere completar la institucionalidad a nivel estratégico,

para la que se ha propuesto la ampliación del Consejo de CTCI, y se requiere también definir el marco de evaluación y seguimiento del programa.

La subsecretaria plantea que los espacios de trabajo conjunto con el Consejo que se han identificado son la incorporación de las recomendaciones que surgen del proyecto Chile crea Futuro, el avance en la institucionalidad que dote de un marco estratégico para el desarrollo productivo sostenible y la vinculación del propio Consejo en la formulación presupuestaria y la generación de la política DPS.

Finalmente, indica que la coherencia entre la Estrategia del Consejo y el programa DPS se expresa en aspectos fundamentales como la coincidencia de centralidad de desarrollo sostenible (a nivel de visión); la CTCI como base para la generación de valor; el reconocimiento de la innovación y emprendimiento como motor del desarrollo económico; la orientación de la política en torno a desafíos-país priorizados, con objetivos y desafíos ambientales como puntos centrales; el foco final en mejorar la calidad de vida en los territorios; y el rol del Ministerio de Economía para la coordinación pública y pública - privada.

Los consejeros agradecen la presentación, valorando cómo se articula el programa DPS con la Estrategia. Comentan la relevancia de coordinar este trabajo a nivel regional, con los comités regionales de CTCI y los comités de desarrollo productivo.

Destacan también cómo este cambio de enfoque puede ayudar a integrar un desarrollo productivo no solo orientado a la exportación, sino también a satisfacer las necesidades locales. Por otra parte, se valora el foco de descarbonización que es una perspectiva más amplia que la de retiro de carbono, pero al mismo tiempo, se señala el que la “hegemonía del carbón” puede invisibilizar la mirada sobre el orden natural que reconoce que la naturaleza y la biodiversidad basada en el territorio, como la base del desarrollo económico.

Se releva además, la necesidad de considerar condiciones habilitantes para estas transiciones (como las tecnologías de almacenamiento para la transformación energética), y la importancia de un relato épico que invite a sumar a los distintos actores a este nuevo modelo de desarrollo, en que se habiliten espacios de prueba para avanzar. También se pregunta sobre cuál es la contribución que se espera del Consejo.

El ministro de Economía toma la palabra para responder y complementar. Respecto de la descentralización, informa que en el marco de DPS se han generado diálogos en regiones desde diciembre del año pasado que han permitido enriquecer el diagnóstico que se está terminando de elaborar. Sin embargo, agrega, que es necesario reconocer que este programa ha sido

empujado desde el nivel nacional para contar con una estrategia de desarrollo productivo que puede ir ahora avanzando también a nivel regional, con el liderazgo de las propias regiones y para lo que ya se está trabajando con los gobernadores regionales.

Aclara además, que la agenda de sustentabilidad planteada no se reduce solo a descarbonización, habiendo una inversión mucho más amplia que se canaliza a través del Ministerio de Medio Ambiente y destacando, como ejemplo la consideración del capital natural, que responde a una recomendación del propio Consejo. Señala además, que hay una consideración explícita de los temas socioculturales ya que se plantea que se trata de una transición socio ecológica justa.

Finalmente, respecto del rol del Consejo, señala la necesidad de avanzar al mismo tiempo en el corto y mediano plazo, y en ese sentido lo importancia de que su Estrategia profundice más en los temas de desarrollo productivo sostenible, generando una sana tensión sobre el Ejecutivo que ayude a la continuidad y profundización en esta transición.

La presidenta agradece a las autoridades del ministerio y cierra esta sección, dando paso a la presentación de iniciativas de interfaz para la incidencia de la CTCI en las políticas públicas y leyes.

Esta segunda sección parte con la presentación de Francisca Reyes, directora del proyecto Vincula, quien plantea que este proyecto nace desde la constatación y caracterización de la brecha entre la generación de conocimiento y los tomadores de decisiones en el Congreso. En el diagnóstico elaborado a partir de una serie de entrevistas, se explica que esta brecha proviene principalmente de que se trata de comunidades disonantes que tiene lenguajes y expectativas muy diferentes, de la falta de incentivos y capacidades para esta vinculación y de las limitaciones de las vías de acceso en el Congreso. El proyecto Vincula es un espacio de encuentro entre productores de conocimiento (Universidades) y tomadores de decisión en el espacio legislativo (Congreso), con el objeto de contribuir a que el mejor y más diverso conocimiento científico y evidencia de investigación disponible informe el proceso legislativo para prosperidad de Chile y todos sus habitantes.

Su accionar, explica, se organiza en dos ejes, una plataforma que permite el encuentro entre miembros del Congreso Nacional e investigadores, académicos y académicas, un sistema de formación de capacidades para el intercambio de conocimiento. Se compone de una base de información sobre la que operan todos los mecanismos que facilitan el encuentro, que permite encontrar perfiles de investigadores, académicos y académicas cuya investigación se relaciona a temas específicos en los que los miembros del Congreso buscan evidencia y

conocimiento de investigación. Con ello, visibiliza la ventana de oportunidad para la participación de productores de conocimiento en el proceso de tramitación legislativa, permitiendo también a los miembros del Congreso contactar a los investigadores, académicos y académicas registrados en Vincula para invitarlos a participar en alguna de las etapas de formación de la ley. Es un mecanismo de incentivo que valoriza y visibiliza los aportes de conocimiento realizados al proceso de formación de ley.

A continuación se le da la palabra a Cristian Mancilla, miembro de la Secretaría de la Global Commission on Evidence to Address Societal Challenges (Evidence Commission), quien presenta el análisis de la Comisión de Evidencia que se formó para extraer lecciones de la experiencia de la red de evidencia científica que se generó para aportar a la toma de decisiones para enfrentar la pandemia del Covid 19.

En ese contexto señala que es crítica una inversión global en coordinación de síntesis de evidencia que evite que se siga respondiendo a los tomadores de decisión sólo con la opinión o paneles de expertos, o con evidencia seleccionada para favorecer un punto de vista.

Plantea además que los principales desafíos por el lado de la demanda son el desconocimiento generalizado de cuánta confianza depositar en la evidencia, la tendencia a mantener status-quo afirmando que ya se cuenta con la evidencia aunque no se hayan realizado evaluaciones formales o no existan esfuerzos institucionales por implementar sistemas de evidencia, y el riesgo del “accountability” en decisiones con resultados inesperados o con costos de oportunidad significativos. Por el lado de la oferta de evidencia, identificaron como desafíos la insuficiente difusión pública de la investigación y conocimiento y el potencial de duplicación de esfuerzos en la producción de investigación y conocimiento. Y finalmente, plantea que los desafíos en la interfaz entre demanda y oferta por evidencia son la fragmentación entre solicitudes de evidencia y respuestas a necesidades de tomadores de decisión y la falta de coordinación en cómo las diferentes formas de evidencia pueden abordar complementariamente las diferentes preguntas de política pública.

En ese marco indica que un sistema de evidencia para apoyar decisiones incluye múltiples tipos de infraestructura: las relacionadas a la estructuración y procesos en la demanda por evidencia, como la priorización de demandas; mecanismos de coordinación entre demanda y oferta por evidencia; unidades que producen y contextualizan las múltiples formas de evidencia necesarias para una decisión particular; la consideración de evidencia proveniente de las experiencias de personas y saberes indígenas.

Respecto de Chile, afirma que el sistema de evidencia en Chile es de un tamaño no despreciable, y se caracteriza por un desarrollo desigual por sector y por no contar con mecanismos claros de coordinación (intersectorial y a través de las distintas formas de evidencia).

Plantea finalmente que un sistema de evidencia puede ser parte integral del sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, al complementar virtuosamente al sistema de innovación y de investigación, y señala que el momento actual representa un punto crítico para avanzar en fortalecer sistemas de evidencia dado el contexto global de uso de evidencia durante la pandemia y de uso “político” de evidencia, el contexto local de discusión a propósito del proceso constituyente y de las propias mesas de futuro convocadas por el Consejo, la existencia de innovaciones ya piloteadas que facilitan la institucionalización de sistemas de evidencia, la producción rápida (revisiones rápidas) y siempre actualizada (revisiones vivas) de evidencia que se pilotaron durante la pandemia, y los modelos de “ventanilla única” o “general contractors” que permiten conectar distintos sectores y formas de evidencia a los productores más capacitados.

Los consejeros agradecen ambas presentaciones y la relevancia de esta discusión. Se releva la necesidad de distinguir entre evidencia, información y conocimiento, así como de reconocer que la ciencia es uno de las fuentes que aporta a la toma de decisiones que debe asegurar diferentes perspectivas en una lógica transdisciplinaria. En ese marco se releva la necesidad de reflexionar en cómo fortalecer esta interfaz.

Terminada esta sección se informa del avance en el marco del proyecto Chile crea Futuro y se invita al conversatorio sobre evidencia científica para políticas públicas con el Dr. Pablo Kreimer el día 25 de abril.

La presidenta agradece la participación de todos y da por concluida la sesión.